



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 030

Sesión Instalación de la Diputación Permanente

Celebrada el 7 de Abril de 2009

José Marcelo Mejía García
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Agustín Aguilar Montes
Juan Bautista Olivera Guadalupe
Heraclio Juárez Martínez
Wilfredo Fidel Vásquez López
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:58
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos: 2.

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DE LOS OFICIOS NÚMEROS 80 Y 81, SUSCRITOS POR EL DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA.
- ASUNTOS GENERALES

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
FECHA 7 DE ABRIL DEL 2009.

Diputado José Marcelo García Mejía,
Diputado Agustín Aguilar Montes,
Diputado Alfredo Ahuja Pérez, Diputado
Wilfredo Fidel Vásquez López, Diputado
Juan Bautista Olivera Guadalupe,
Diputado Heraclio Juárez Martínez, la de
la voz Cruz Silva Isabel Carmelina.

Le informo Diputado Presidente que han solicitado permiso para faltar a la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del día de hoy martes 7 de abril del 2009 el Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe y el Diputado Agustín Aguilar Montes.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción primera del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Sí hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta del orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO.

7 DE ABRIL DEL 2009

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DE LOS OFICIOS NÚMEROS 80 Y 81 SUSCRITOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, EN LOS QUE PROPONE PUNTOS DE ACUERDO RELACIONADOS CON UNA JORNADA PLEBISCITARIA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se les hizo llegar a las oficinas de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, esta Presidencia pregunta si se omite la lectura de dicha acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado, se omite la lectura del acta. Está a consideración de la Asamblea el acta de la sesión anterior.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los Documentos en Cartera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DAC/48001/09, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de marzo del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que remite escrito del ciudadano Juan Mecines de la Cruz, habitante de la Agencia de Policía denominada Paso Real Sarabia, Municipio de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca, quien solicita el reconocimiento de las autoridades auxiliares.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, túrnese al Presidente Municipal de San Juan Guichicovi y hágasele del conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación, trasladándole copia de la promoción a la Secretaría General de Gobierno para su conocimiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 30 de marzo del presente año, enviado por representantes del poblado denominado La Pitona, del Barrio de La Ermita, municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca, quienes solicitan el reconocimiento oficial de esa comunidad con la categoría de núcleo rural.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de marzo del presente año, enviado por integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de la Agencia Municipal de San Jacinto Ocotlán, municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, quienes solicitan la intervención de este Congreso ante el Presidente Municipal de Ocotlán de Morelos, para que les informe sobre los trabajos y número de predios a ocupar con motivo de la realización de la obra en el paraje denominado "Unión y progreso".

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal de Ocotlán de Morelos, solicitándole se sirva informar a este Congreso sobre el trámite que le de a esta petición, asimismo para su conocimiento envíese copia de esta documentación a la Comisión Permanente de Comunicaciones, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 20, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de marzo del presente año, enviado por las autoridades auxiliares de la Agencia de Policía de San Isidro Aloápam, municipio de San Miguel Aloápam, Ixtlán, Oaxaca, quienes solicitan que a través del Congreso del

Estado, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, se les haga entrega de los recursos de los ramos 28 y 33 directamente a esa agencia, comprometiéndose a aplicar dichos recursos de acuerdo a las necesidades de la población.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 118 de esa comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 31 de marzo del presente año, enviado por el Agente Municipal de San Juan del Río, municipio de Santiago Choápam, Oaxaca, quien solicita el apoyo de este Congreso, respecto a la distribución de los recursos de los ramos 28 y 33.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 1 de abril del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, en el que solicitan la revocación del mandato del ciudadano Alejandro Díaz

Hernández, como Presidente Municipal de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 31 de marzo del presente año, del oficio girado al Presidente de la República, por el Coordinador y Secretario del Frente Cívico Oaxaqueño, en el que le solicita su intervención para ampliar el cierre del Ejercicio Fiscal al 30 de abril del año siguiente a la autorización de los recursos federales y de esta manera terminar las obras programadas, sin que se vean afectadas por las lluvias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Comunicaciones, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para ser agregado al expediente número 13, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DGAJEPL/1817, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de marzo del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Puebla, comunicando la aprobación de un Acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que en ejercicio de sus facultades, regule la creación, operación y transacciones de los establecimientos que

prestan dinero, solicitando a las Legislaturas de los estados su adhesión al presente Acuerdo.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número P/201/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de abril del presente año, enviado por el Presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el que solicita la colaboración de este Congreso para que inicie el procedimiento administrativo correspondiente, en contra del Presidente Municipal de Santa Cruz Amilpas, Centro, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 1 de abril del presente año, del escrito girado al ciudadano Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por el Presidente de la Colonia Independencia, perteneciente a ese municipio, en el que le solicita le de respuesta al oficio enviado a esa Presidencia Municipal, respecto a las condiciones en que fue autorizada la construcción de lo que será el

fraccionamiento, ubicado al norte de esa colonia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, al Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, solicitando se sirva informar a este Congreso de la respuesta que le dé al peticionario.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Proyectos de leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009, enviados por las autoridades municipales de: Santa María Tepantali, Santiago Zacatepec, San Juan Cotzocón, San Miguel Quetzaltepec, Santa María Alotepec, Mixe; Santa María El Tule, Centro; Santiago Llano Grande, San Pedro Atoyac, San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; Constanza del Rosario, San Pedro Amuzgos, Putla; Villa Hidalgo, San Pedro Cajonos, Villa Alta; San Felipe Usila, Tuxtepec; Santa María Camotlán, Huajuapán; San Pablo Huixtepec, Zimatlán de Álvarez, Zimatlán; San Juan del Estado, Etlá; Santa María Texcatitlán, Cuicatlán; San Pedro Molinos, Tlaxiaco; San Mateo Río Hondo, San Jerónimo Coatlán, San Pedro Mixtepec, San Sebastián Coatlán, Miahuatlán; Reyes Etlá, San Francisco Telixtlahuaca, Nazareno Etlá, San Agustín Etlá, Etlá; Santiago Apoala, Nochixtlán; la Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; Santos Reyes Tepejillo, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca; Santo Domingo Tehuantepec, Santiago Astata, Tehuantepec; Santa María Apazco, Nochixtlán; San Pedro Topiltepec, Teposcolula, San Juan Numí, Tlaxiaco; San Carlos Yautepec, Yautepec; Santa Inés del Monte, Zaachila; Santiago Xanica, Miahuatlán; Santiago

Cacaloxtepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Marcos Arteaga, Huajuapán; Zapotitlán del Río, Sola de Vega, Santa María Ozolotepec, Miahuatlán; San Juan Coatzacoapán, Teotitlán; y San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca; San Martín Zacatepec, Huajuapán, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvense para dar cuenta con ellos, en el próximo periodo de sesiones.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DAC/47511/09, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de abril del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que remite escrito del Presidente del Consejo Indígena Mazateco, en el que solicita la segregación de la comunidad Loma Coyol, del municipio de San Pedro Ixcatlán, y pertenecer al municipio de San Miguel Soyaltepec; así mismo solicita se designe una Comisión de Diputados para que acudan a esa población y sean testigos que es voluntad de la mayoría de ciudadanos pertenecer al municipio de San Miguel Soyaltepec.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 230, que se encuentra en estudio en esa comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 316, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de abril del presente año, enviado por el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en el que remite Acta de Asamblea General de ciudadanos del municipio de San Pedro Jocotipac, Cuicatlán, Oaxaca, por la que confirman su propuesta para la designación de un concejo que sustituya a la administración municipal actual.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 334, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SGG/SDM/OS/261-2009, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de abril del presente año, enviado por el Subsecretario de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, en el que informa que las autoridades auxiliares de la agencia municipal de San Juan del Río, perteneciente al municipio de Santiago Choápam, Oaxaca, solicitaron a la Secretaría General de Gobierno su intervención ante la presidencia municipal de Santiago Choápam, respecto a la distribución de los recursos de los ramos 28 y 33, y toda vez que no fue posible llegar a un acuerdo entre ambas partes, remite a este Congreso la documentación respecto al presente caso.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente que sobre este mismo asunto ha sido turnado a dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 012, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de abril del presente año, enviado por las autoridades auxiliares de la Agencia Municipal de Guadalupe Chindúa, perteneciente al municipio de San Francisco Chindúa, Nochixtlán, Oaxaca, quienes solicitan la intervención de este Congreso para que se gire oficio al Delegado Estatal de INEGI, en el que se haga constar que la comunidad de Guadalupe Chindúa, se encuentra fuera de los límites de la cabecera municipal y de esta forma, dicha dependencia inicie los trámites para el otorgamiento de la clave de población.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y solicítese al Presidente Municipal de San Francisco Chindúa, se sirva atender esta solicitud, informando a este Congreso de la atención que brinde a dicha petición.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SGG/SDM/OS/271-2009, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de abril del año en curso, enviado por el Subsecretario de Desarrollo Municipal, de la Secretaría General de Gobierno, en el que anexa acta de Asamblea General de fecha 29 de marzo del 2009, del Ayuntamiento de Concepción

Buenavista, Coixtlahuaca, Oaxaca, en la que informan que por acuerdo de Asamblea las autoridades municipales propietarias retomarán la administración de este año, ya que dicen que con las autoridades suplentes han existido problemas al interior del actual Cabildo Municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, dedúzcase copia y remítase al Instituto Estatal Electoral para los efectos legales procedentes, así como a la Secretaría General de Gobierno, para su atención.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de abril del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, en el que solicita la suspensión y revocación del mandato del Síndico Municipal, Regidor de Obras y Regidora de Educación, por diversos actos y omisiones que han realizado en contra de la vida institucional de ese municipio.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Le informo Diputado Presidente que son todos los documentos en cartera.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DE LOS OFICIOS NÚMERO 80 Y 81 SUSCRITOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA EN LOS QUE PROPONE PUNTOS DE ACUERDO RELACIONADOS CON UNA JORNADA PLEBISCITARIA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los oficios.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

LX Legislatura
Grupo Parlamentario Convergencia.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 6 de abril del 2009.

Oficio 80/2009.

**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Diputado Local Ángel Benjamín Robles Montoya, a nombre de la Fracción Parlamentaria Partido Convergencia, con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, fracción IV, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de

Oaxaca, me permito dirigir a su Honorable persona la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- La LX Legislatura del Congreso del Estado, convoca a la celebración de una Jornada Plebiscitaria, con el fin de dar a conocer la voluntad ciudadana con respecto al tema del reemplazamiento.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado, con base en lo dispuesto por el artículo 59, fracción XXVII de la Constitución Local, solicita respetuosamente al Instituto Estatal Electoral proponga las medidas técnicas y humanas para la celebración de la Jornada Plebiscitaria, misma que deberá llevarse a cabo el domingo 26 de abril del año en curso.

Por lo antes expuesto, le solicito respetuosamente tener por presentado el presente documento en espera de ser integrado en el orden del día correspondiente.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión.

DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES
MONTROYA
RÚBRICA.

LX Legislatura
Grupo Parlamentario Convergencia.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 6 de abril del 2009.

Oficio 81/2009.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA LX

**LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

El que suscribe, Diputado Local Ángel Benjamín Robles Montoya, a nombre de la Fracción Parlamentaria Partido Convergencia, con fundamento en el artículo 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24 fracción IV, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito dirigir a su Honorable persona la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

UNICO.- La LX Legislatura del Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que con respecto al resultado del informe preliminar sobre el caso Oaxaca, éste se realice con apego a derecho, sin sesgos políticos, esclareciendo definitivamente los responsables de la crisis social del año 2006.

Por lo antes expuesto, le solicito respetuosamente tener por presentado el presente documento en espera de ser integrado en el orden del día correspondiente.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión.

DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES
MONTROYA
RÚBRICA.

Es cuanto Diputado Presidente:

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con ellos en el próximo período de sesiones.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, para que haga uso de la palabra.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias a la Presidencia por el uso de la palabra.

Compañeras y compañeros de la Diputación Permanente.

El día de hoy voy a tratar dos temas en asuntos generales. El primero es relacionado con el asunto de la transparencia que tanto se ha mencionado aquí en el Congreso y que por este conducto voy a dar lectura a una parte que nos comprometimos en la última sesión pasada a hacer.

En el mes de marzo del año pasado, el Congreso del Estado votó la cuenta pública donde se incluían las cuentas del Gobierno del Estado en turno, en esa fecha, el PRD votó en contra, toda vez que los funcionarios del titular del Poder Ejecutivo, el señor Ruiz Ortiz, no descompactaron las finanzas que aplicaron, es decir, las cuentas estaban totalmente a oscuras.

En el mes de noviembre del año 2008, también, los Diputados priístas le autorizaron al titular del poder ejecutivo endeudar al pueblo de Oaxaca nuevamente. En aquel día, el PRD nuevamente votó en contra. Hasta el día

de hoy, nada sabemos de cuánto y a quién o a quiénes se le pidió prestado, la opacidad es lo que caracteriza a este Gobierno.

En el mes de febrero de este año, el 26 para ser preciso, los Diputados del PRI le autorizaron nuevamente a Ruiz Ortiz que endeudara más a los oaxaqueños. Desde luego, el PRD votó en contra y condené en esta Tribuna no nada más lo faccioso de otorgar más poder económico a Ruiz Ortiz, sino la opacidad con que se conduce este Gobierno, al no transparentar los recursos públicos del primer endeudamiento del año 2008.

Salvo prueba en contrario, estos dos préstamos serán destinados a las campañas políticas de los candidatos del auto-denominado "El partidazo".

En ese tenor, el PRD reta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, sí, lo reta a que transparente los recursos que aplicaron los funcionarios de su gabinete mientras se desempeñaron en algún cargo y que ahora son precandidatos de su partido. Que Ruiz Ortiz no nos diga más de sus magros logros, más bien, que dé instrucciones para que se le practiquen auditorías a sus pinochos, a ver si con eso este Gobierno se lava un poco la cara.

En el mismo orden de ideas, vale la pena recordar que en la última sesión del período ordinario, le prometimos a la ciudadanía que presentaríamos un documento a la Auditoría Superior del Estado donde le solicitaríamos realizar algunas auditorías.

Daré a conocer la parte medular del escrito que ya fue presentado.

C. Rosa Lizbeth Caña Cadeza
Auditora Superior del Estado
P R E S E N T E.

Wilfredo Fidel Vásquez López, Jesús Romero López, Félix Serrano Toledo, Guadalupe Rodríguez Ortiz, Felipe Reyes Álvarez y Francisca Pineda Vera, Diputados locales e integrantes de la Fracción Parlamentaria emanados del Partido de la Revolución Democrática en la LX Legislatura, a usted respetuosamente le referimos lo siguiente:

PRIMERO.- Nuestros representados del pueblo de Oaxaca nos exigen y ordenan que gestionemos ante la instancia indicada, la fiscalización de los recursos públicos manejados y aplicados por exfuncionarios del Poder Ejecutivo y hoy precandidatos y/o candidatos a Diputados Federales, pues ellos, los del pueblo, tienen la sospecha fundada de que dichas entidades fiscalizables, han utilizado recursos del Estado para su promoción y beneficio personal, lo cual transgrede notablemente el artículo 134 Constitucional Federal.

La sospecha fundada a la que nos referimos tiene un alcance tal, que nuestros representados que los ex funcionarios incluso utilizarán recursos sustraídos del erario público para hacer sus campañas político-electorales y poder gozar en un futuro próximo de la inmunidad que ampara el fuero constitucional en el supuesto de ganar.

En tal virtud, con la facultad que nos impone, manda y obliga el artículo 59 de la Constitución y artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por este conducto le solicitamos:

Realice en los términos que le impone, manda y obliga la Constitución, la Ley de Fiscalización Superior del Estado y la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la fiscalización de la administración de los recursos públicos que manejaron durante su desempeño como funcionarios del Poder Ejecutivo estatal los siguientes entes fiscalizables y/o ciudadanos:

A) Emilio Andrés Mendoza Kaplan, quien fungió como coordinador de la Coordinación para la Planeación del Estado COPLADE.

B) Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, quien se desempeñó como Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

C) Eviel Pérez Magaña, quien fuera Secretario de Obras Públicas.

D) Manuel García Corpus, quien se desempeñó como Secretario General de Gobierno.

E) Héctor Sánchez López, quien se desempeñó como comisionado de la Comisión Estatal para la Reforma del Estado de Oaxaca CEREO.

Solicitando se inicie a la brevedad posible la referida fiscalización de las entidades fiscalizables a las que nos referimos en los incisos señaladas, en la inteligencia de que la fiscalización comprenda los ejercicios en los que tuvieron a su cargo recursos públicos.

SEGUNDO.- Para el caso de que ya se hubiera realizado la referida fiscalización, nos facilite los medios para estar en condiciones de informar, con la veracidad que la ley nos impone a

ambos, a nuestros representados con las pruebas documentales indubitables que contengan toda la tramitología llevada a cabo en dicha inspección, sin obviar, desde luego, el nombre de los peritos en contabilidad que participaron en el proceso.

A T E N T A M E N T E

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD.

Bien. El segundo punto que quiero tocar aquí, es un asunto que lo quiero tratar en dos partes, toda vez su importancia. El primero es el rechazo categórico al acto de misoginia de que fue objeto la Regidora del Municipio de Oaxaca, nuestra compañera Bárbara García Chávez y que la prensa ha dado cuenta de ello, desde luego nuestro afecto para ella y, el Secretario General de Gobierno es uno de los responsables, se llama Jorge Toledo Luís, creo.

El otro responsable, sin duda, es el Jefe de la Policía del Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, me refiero en exclusiva al Presidente Municipal, al señor Fraguas, él es el responsable de esos libelos que aparecieron en contra de la compañera, difamándola. Debe una explicación.

El otro punto que voy a tratar, complementariamente, es un asunto más delicado, compañeros ciudadanos que están presentes.

Es con lo relacionado al artero asesinato de nuestra compañera Beatriz López Leyva, la cual fue ultimada en su domicilio en el Municipio de San Pedro Jicayán. Desde luego condenamos el asesinato de nuestra compañera y responsabilizamos al Gobierno represor de Ruiz Ortiz, sí. Es una agresión la que

le hace al PRD, no es a balazos como se resuelven los conflictos. Le exigimos al figurín del Procurador de Justicia del Estado la aprehensión inmediata del o los responsables del cobarde crimen.

Compañeros Diputados, que quede muy claro y que se oiga fuerte hasta la ciudad administrativa, estamos hartos de la incapacidad de gobernar con el diálogo de este Gobierno, estamos hartos de la intolerancia supina del Gobierno en turno, el cual raya en la ignominia al asesinar a su pueblo. El titular del Ejecutivo Estatal y sólo él, es el responsable de esta muerte. La impunidad que priva en su gobierno es caldo de cultivo para que sicarios del poder ultimaran a nuestra compañera. Es al amparo, al manto de esta impunidad que lo hicieron.

Contrario a los intereses mezquinos de quienes planearon esto, en el PRD no vamos a amedrentarnos, seguiremos en la lucha político-electoral hasta vencer las inercias retrógradas de este régimen autócrata.

Nuestro afecto y solidaridad a los familiares de nuestra compañera Beatriz López, que en paz descanse.

Para finalizar, queremos mandarles un mensaje a los oaxaqueños.

Fraternalmente, les señalamos que el Gobierno tiránico de Ruiz Ortiz está cebado, se alimenta con la sangre de los opositores a su régimen y, sin duda, es un caníbal de su propio pueblo. Es todo. Muchas gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Con el permiso de nuestra compañera Diputada, de los compañeros Diputados de la Diputación Permanente.

La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, se suma a las manifestaciones de rechazo y reprobación que la sociedad oaxaqueña ha manifestado sobre el asesinato de Beatriz López Leyva, ocurrido en San Pedro Jicayán, y es que en una sociedad democrática, moderna, no pueden existir tales actos en contra de simpatizantes, militantes, dirigentes y líderes de la oposición, sea del signo que sea esta.

Y sabemos, como aquí bien lo dijo el Diputado que me antecedió, que estas acciones desafortunadamente son reiterativas, se presentan en cada proceso electoral que vive nuestro Estado. En cada proceso electoral, hay hostigamiento, acoso, persecución, pero también, lamentablemente asesinatos de la oposición al gobierno y al partido en el gobierno y como decía el Diputado que me antecedió, estas acciones no nos van a intimidar ni nos van a amedrentar, por el contrario, nos obligan a la oposición a replantear nuestro proyecto pero en aras de la transición democrática de este Estado y a acabar con este sistema de impunidad que hemos padecido los oaxaqueños, porque bien es cierto, ahí están las cifras, ahí están los números, la impunidad campea en nuestro Estado, por eso, los asesinos a sueldo, los asesinos al servicio del poder, pues actúan con total libertad en territorio oaxaqueño, sabiendo, como saben, que hasta ahora nada les va a ocurrir, por lo

tanto, la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, nuevamente manifiesta su solidaridad con Beatriz López Leyva, con la corriente política a la que perteneció y, por supuesto, manifestamos nuestro rechazo.

En segundo término, quisiera plantear aquí un asunto. El pasado 26 de marzo, el Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN, propuso a nombre de la misma un punto de acuerdo para ampliar el plazo para el pago de las contribuciones por servicios de control vehicular, mejor conocido como reemplacamiento vehicular, porque como lo establece la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009, a partir del mes de abril, la Secretaría de Finanzas estaría facultada para cobrar multas y recargos a los contribuyentes morosos, sin embargo, los efectos de la crisis económica mundial por la que atravesamos, son palpables para toda la población, en particular para los trabajadores y profesionistas independientes, así como para los comerciantes y prestadores de servicios de las pequeñas y medianas empresas, lo que les dificulta enormemente cumplir a tiempo con todas sus obligaciones fiscales y crediticias contraídas.

El punto de acuerdo a que hago referencia, más allá de quién o quiénes lo propusieron, tenía como finalidad apoyar a los propietarios de los vehículos a dar cumplimiento con el pago de las contribuciones de control vehicular, que incluyen tenencia, verificación y el reemplacamiento, sin mayores cargas financieras en momentos en que la situación para la mayoría de la población es crítica, por tal razón el punto de acuerdo fue planteado como de urgente y obvia resolución, sin embargo, la fracción mayoritaria determinó turnar el punto de

acuerdo a la Comisión de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, para su análisis, discusión y eventual dictamen.

En esa misma sesión, el Diputado Antonio Amaro Cansino, a nombre de los Diputados del PRI, se comprometió a que el dictamen del punto de acuerdo referido sería debatido en la última sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de esta LX Legislatura, esto es, el día 31 de marzo pasado. En el proyecto de orden del día de dicha sesión, estaba listado en el punto de dictámenes de comisiones, sin embargo, no se convocó a los integrantes de la comisión a la que fue turnado, no hubo intención alguna de discutirlo, y en consecuencia, no fue posible emitir el dictamen respectivo, por añadidura y como es costumbre en este Congreso, sin mayores formalidades se retiró el punto del orden del día de dicha sesión sin someterlo a la consideración del Pleno.

Esta omisión fue deliberada, para no restar protagonismo ni contradecir al Gobernador del Estado, quien en días pasados, ya en este mes de abril, anunció una prórroga para el pago de las contribuciones por el servicio de control vehicular de apenas un mes, y no de tres como originalmente lo planteamos los legisladores de acción nacional.

Es lamentable que los Diputados del PRI no sólo no hayan aprobado este punto de acuerdo, sino que ni siquiera pretendieran discutir su contenido y alcance, actuando como subordinados incondicionales del Ejecutivo del Estado y no como legítimos representantes populares, como frecuentemente se jactan de serlo.

Es una pena que les falte la sensibilidad que tanto pregonan en sus discursos, lo es porque los ciudadanos ahora tienen sólo un mes de prórroga para pagar las contribuciones a que me he referido, en caso contrario deberán cubrir recargos y multas por no haber sido capaces de tener la solvencia económica para hacerlo a tiempo, cuando la situación económica que atraviesa la mayoría de la población sólo les permite cubrir sus necesidades básicas y prioridades como el pago de su hipoteca o la letra del propio vehículo que les sirve para trasladarse, a falta de un servicio de transporte público eficiente y digno.

La determinación de los Diputados del PRI no fue en deterioro de la imagen de los Diputados del PAN ni a favor de las finanzas estatales, sino en perjuicio de la mayoría de los ciudadanos oaxaqueños que no gozan de dieta legislativa, altos salarios a cargo del Gobierno del Estado o contratos por obras o adquisiciones en éste.

La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en voz de un servidor, quiere dejar constancia que una vez más, la mayoría, los Diputados del PRI, le dieron la espalda a los ciudadanos oaxaqueños, en esta ocasión a los automovilistas, al oponerse a ampliar a tres meses el plazo del pago de las contribuciones por servicios de control vehicular.

Gracias.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Marcelo García.

El Diputado José Marcelo Mejía García (PRI):

Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañera Diputada, público.

Únicamente hacemos el uso de la Tribuna para fijar algunas apreciaciones por parte de nuestro partido.

Definitivamente exigimos el esclarecimiento de los hechos acontecidos en San Pedro Jicayán, pero no aceptamos los señalamientos dolosos e infundados que hacen en contra del Gobierno del Estado y de mi partido, por consiguiente le pedimos a la Procuraduría General de Justicia del Estado se avoque a las investigaciones y se abran las diferentes líneas de investigación a fin de que se aclaren estos delitos.

Es cuanto.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez (PRD):

Gracias Presidente. Qué bueno que en representación de su partido se pronuncia por esto Diputado Presidente, porque le quiero decir, comentar, que ha habido muchos asesinatos en contra de perredistas en este Estado que no se han aclarado. El responsable de la impunidad que hay en este Estado se llama Ulises Ruiz Ortiz, no hay más, si ha fracasado su política policial, donde está el señor Rueda Velásquez, es otra cosa.

De que los sicarios están a la orden de quien detenta el poder también es claro, entonces, mientras no se esclarezca este y otros casos más de asesinatos impunes, de agresiones a militantes de izquierda, incluso de periodistas, no vamos a creer nada de Ruiz Ortiz y él será el responsable.

Podrán decirse muchas cosas, tratar de lavarse la cara, pero él y sólo él es el responsable.

Es todo. Muchas gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente el próximo jueves 16 de abril a las 11 horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)